

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 047/2019

CD-047/2019

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves 31 de octubre de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CUARENTA Y SIETE Dos Mil Diecinueve, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 4) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 7) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 046/2019, CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019.**
- IV. **PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.**
- V. **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
- VI. **PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
- VII. **PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.**



- VIII. [REDACTED]
- IX. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019.
- X. [REDACTED]
- XI. [REDACTED]
- XII. [REDACTED]
- XIII. PRESENTACIÓN INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS Y COMERCIALES DEL FOSOFAMILIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.
- XIV. [REDACTED]
- XV. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 16/045.2019, REMISIÓN DE RESPUESTA A NOTA RECIBIDA DE FIDEMYPE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2019.
- XVI. EN SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 13/042.2019, INFORMANDO RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- XVII. INVITACIÓN A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO A JORNADA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSOFAMILIA.
- XVIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



A

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 046/2019, CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/047.2019).

Ratificar la aprobación del acta número Cero Cuarenta y Seis-Dos Mil Diecinueve, celebrada el jueves 17 de octubre de dos mil diecinueve.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

La Licenciada Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum Numero OFC-33/2019, de fecha 21 de octubre del presente año, **Informe Trimestral de Oficialía de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre de 2019.**

FOSOFAMILIA a través de la Oficialía de Cumplimiento aplica controles internos y supervisión para cumplir con las normas vigentes y reportar operaciones inusuales o sospechosas, revisando el volumen de operaciones realizadas.

El presente Informe, el cual se detalla y adjunta a la presente acta, comprende el siguiente contenido: **1)** Operaciones de Julio a Septiembre de 2019, **2)** Reporte de créditos cancelados anticipadamente, **3)** Operaciones financieras montos mayores de US\$10,000.00 **4)** Pagos mayores a la cuota, **5)** Transacciones mensuales por cliente, **6)** Pagos por terceros, **7)** Implementación de listas internas-restrictivas, **8)** Elaboración de actas de comité, **9)** Seguimiento al Plan de Trabajo de Oficialía de Cumplimiento.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/047.2019).

A) Dar por recibido el **Informe Trimestral de Oficialía de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre de 2019**, detallado y anexo en este punto, presentado por la licenciada Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento. **B)** Se instruye al Oficial de Cumplimiento alimentar las listas negras de acuerdo con publicaciones emitidas por las entidades controladoras y actualizar la lista PEP'S. **C)** Informar por escrito a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, la transacción sospechosa que el anterior Oficial de Cumplimiento, Luis Garmendia dejo pendiente de reportar del mes de julio de 2019.



PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón Hernández, Coordinador de Créditos Centro presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum CC-12/2019, de fecha 30 de octubre del presente año, Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido de enero a septiembre de 2019, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **a)** Saldos de cartera vigente de enero a septiembre de 2019; **b)** Colocación de créditos de enero a septiembre de 2019 (gráficas por monto colocado, número de créditos, colocación por sedes); **c)** Porcentaje de mora por sedes al mes de septiembre de 2019; **d)** Comparativo saldo de Cartera agosto-septiembre 2019 contaminada por cada analista, y **e)** gráfico de calificación de riesgo, lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a su saldos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/047.2019).

A) Dar por recibida la Gestión Crediticia correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecinueve, presentada por el Coordinador de Créditos Centro, Licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Coordinadora de la Unidad Legal, presentar en próxima Sesión de Consejo Directivo un diagnóstico de la cartera de créditos en recuperación judicial y un plan de acción que defina el tratamiento que se le dará a cada caso, para lograr su efectiva recuperación.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019, según memorándum UFI-118/2019 de fecha 29 de octubre del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera:** a) Total de Recursos al 30 de septiembre de 2019; b) Inversiones en Préstamos al 30 de septiembre de 2019; c) Obligaciones y Patrimonio al 30 de septiembre de 2019. **Estado de Rendimiento Económico:** a) Total de ingresos y Gastos de gestión al 30 de septiembre de 2019; b) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019. **Evolución de Créditos Colocados 2019:** gráficas de Colocación de Créditos Mensual (monto y número de créditos) de enero a septiembre de 2019. **Indicadores Financieros Tercer Trimestre 2019:** Gráfica comparativa por Indicador Financiero de julio a septiembre 2019 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos). **Cartera de Equilibrio:** Gráfica de la Cartera de créditos de Equilibrio versus la Cartera de créditos real al 30 de septiembre 2019.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/047.2019).

A) Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecinueve, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, presentada por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas y Administración y Director Ejecutivo Interino.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

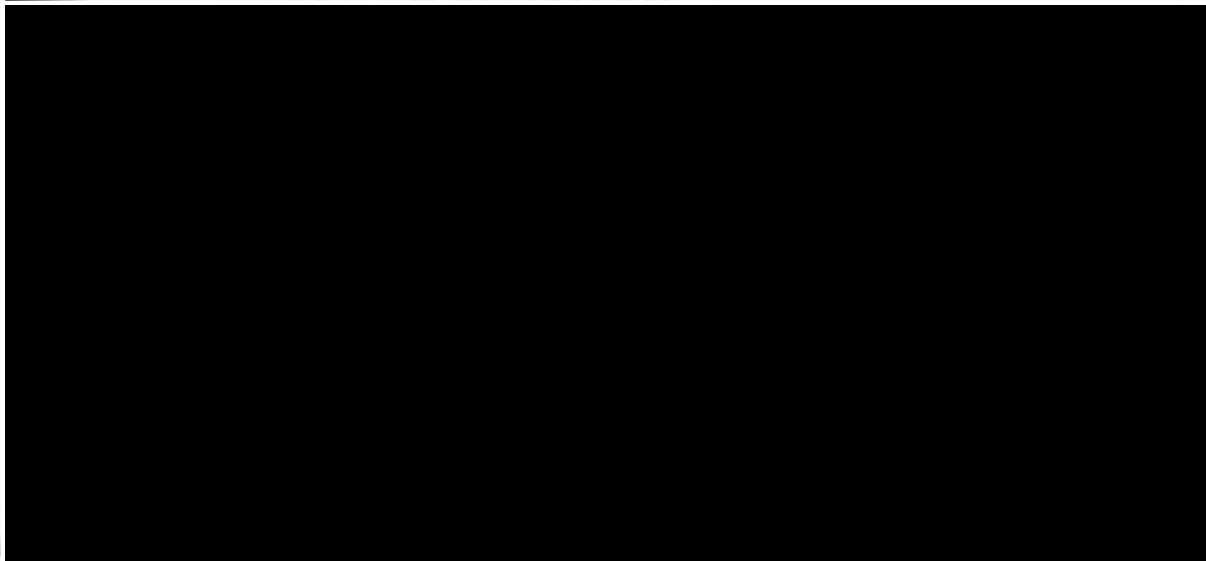
El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, según Memorandum UFI-118/2019 de fecha 29 de octubre del presente año, anexo a esta misma acta y que se remitió a los miembros de dicho Comité.

En el informe se detalla la situación de las Inversiones en Depósitos a Plazo: **A. INVERSION POR BANCO:** Se ha mantenido una inversión a Plazo en el Banco Hipotecario, por un monto de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$57,500.00) para un periodo de 360 días, cuyo vencimiento es el 08 de julio de 2020. **B. INTERESES DEVENGADOS:** El depósito a plazo devenga una tasa de interés anual del 5.40% y generó una rentabilidad durante el trimestre, por un monto total de Setecientos Sesenta y Siete 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$767.02).

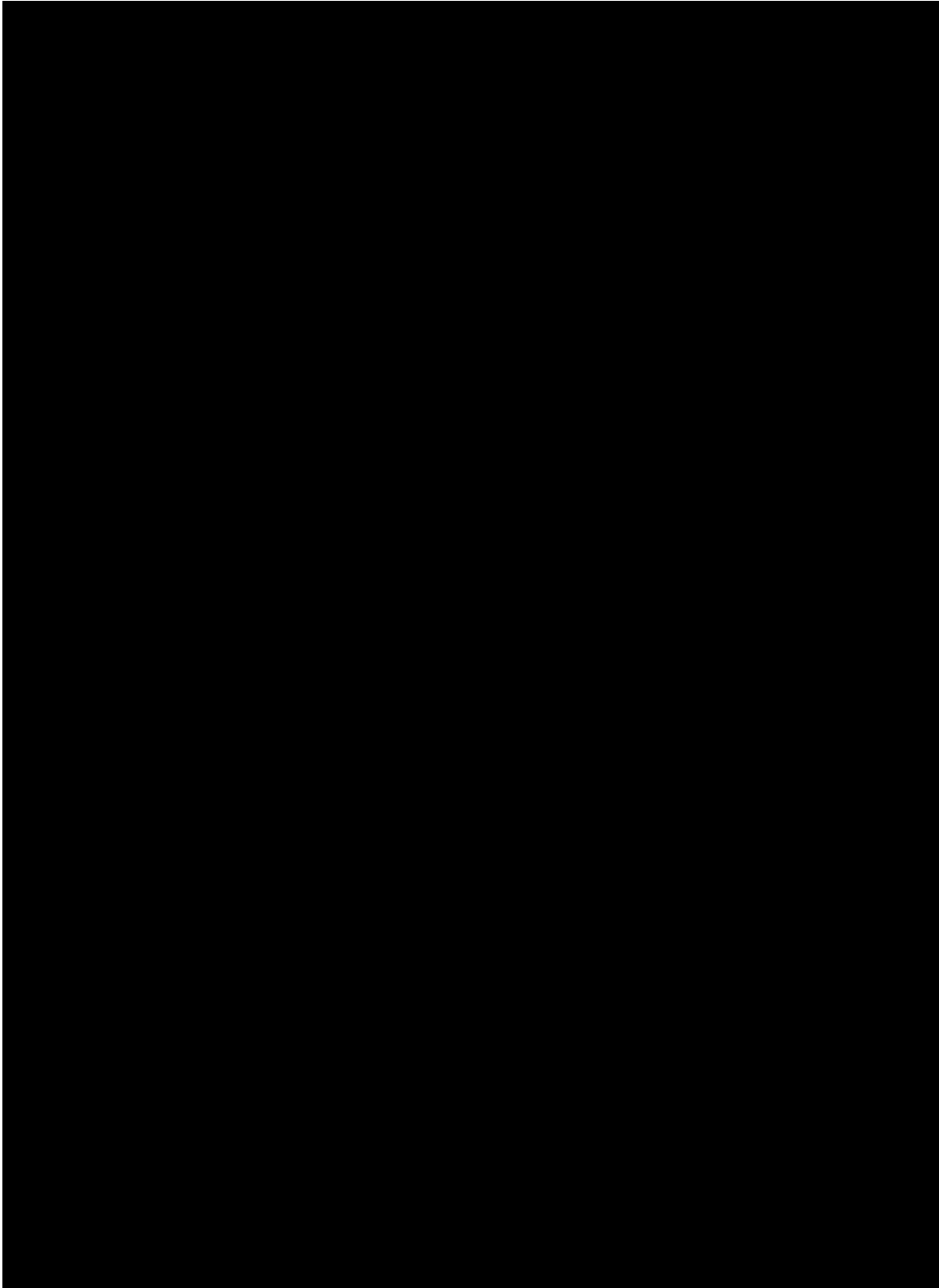
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/047.2019).

A) Dar por recibido el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del del 01 de julio al 30 de septiembre del corriente año, presentado por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas.

PUNTO VIII. [REDACTED]



FOSFOO



PUNTO IX. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019.

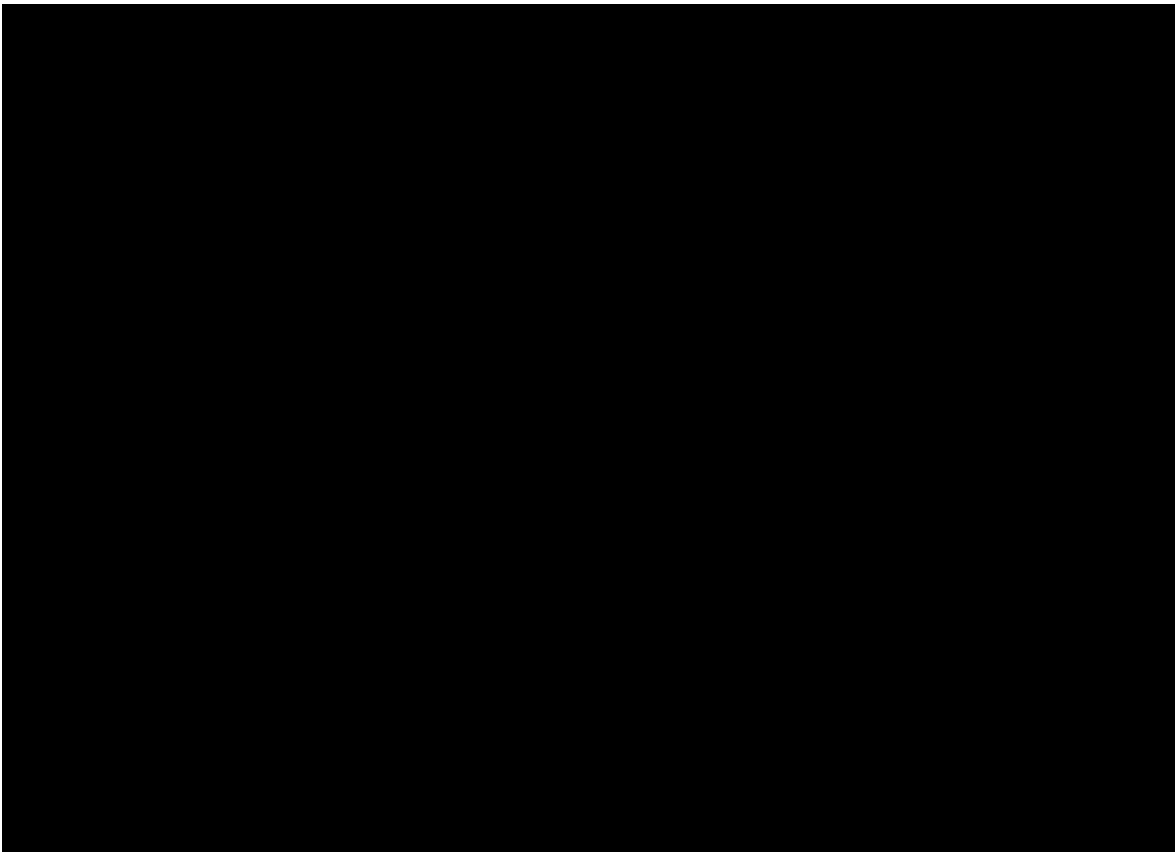
El señor José Renato Cabrera, Coordinador de Recuperación Administrativa, presenta para consideración de Consejo Directivo, a través de Memorándum URA-60/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, el Informe de Recuperación Administrativa correspondiente al periodo comprendido de enero a septiembre de 2019, el cual se detalla y anexa a la presente acta.

El presente informe detalla lo siguiente: **a)** Saldos presentados por cada una de las carteras durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2019 (cartera vigente, castigada y separada); **b)** Saldos de Cartera y número de créditos de la cartera vigente, separada y castigada de enero a septiembre de 2019; **c)** Detalle de la gestión de Recuperación por Cartera periodo de enero-septiembre de 2019; **d)** Ingresos por recuperador de enero a septiembre de 2019; registrando un total recuperado al mes de septiembre de US\$ 95,565.39, dando un promedio mensual de US\$10,618.37; **e)** Detalle de la Recuperación Cartera Vigente, Saneada y Castigada por Recuperador, de enero septiembre de 2019. **f)** Recuperación por zonas que atienden cada uno de los recuperadores de las carteras asignadas.

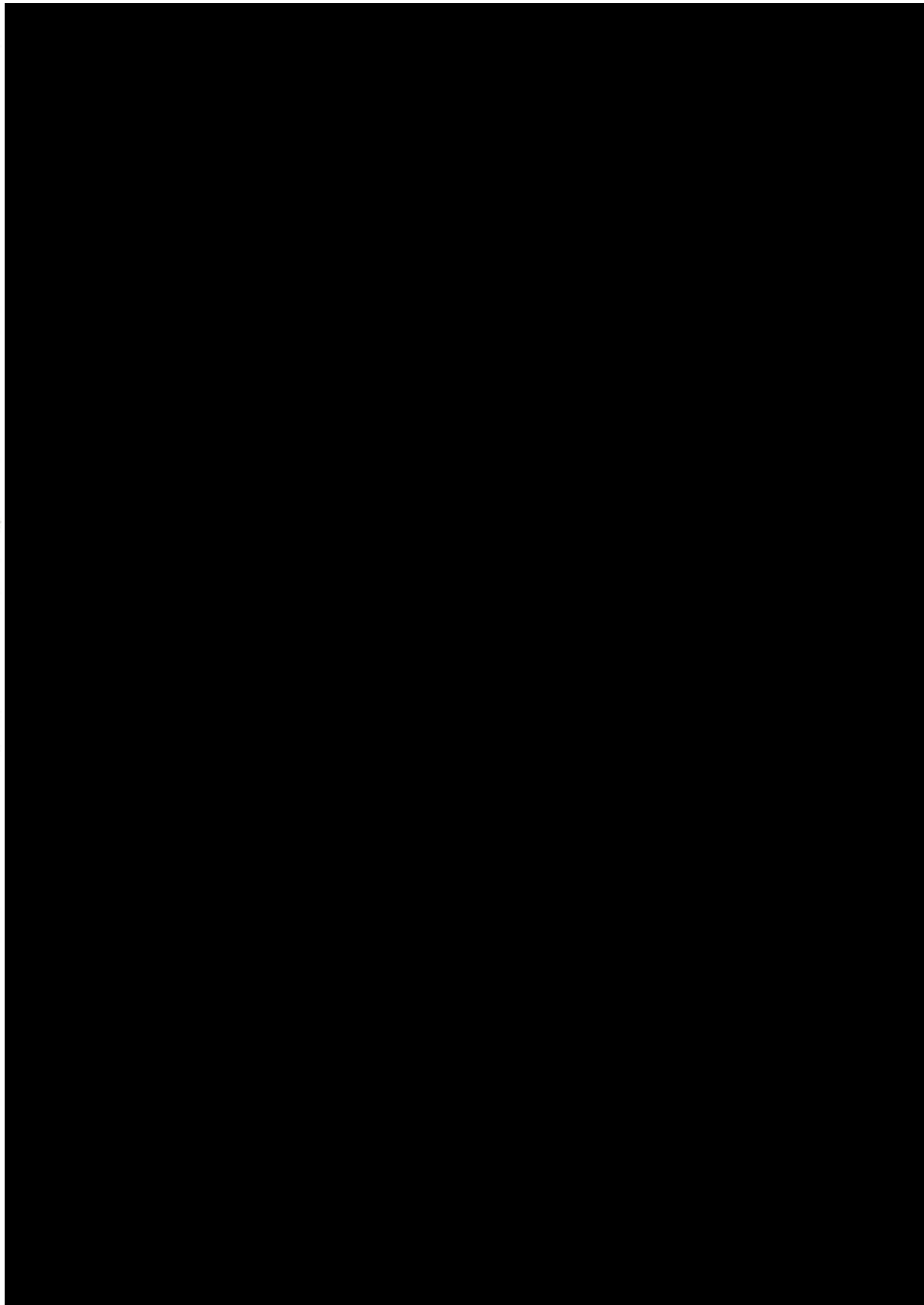
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/047.2019).

A) Darse por enterados del Informe de Recuperación Administrativa correspondiente al periodo comprendido de enero a septiembre de 2019.

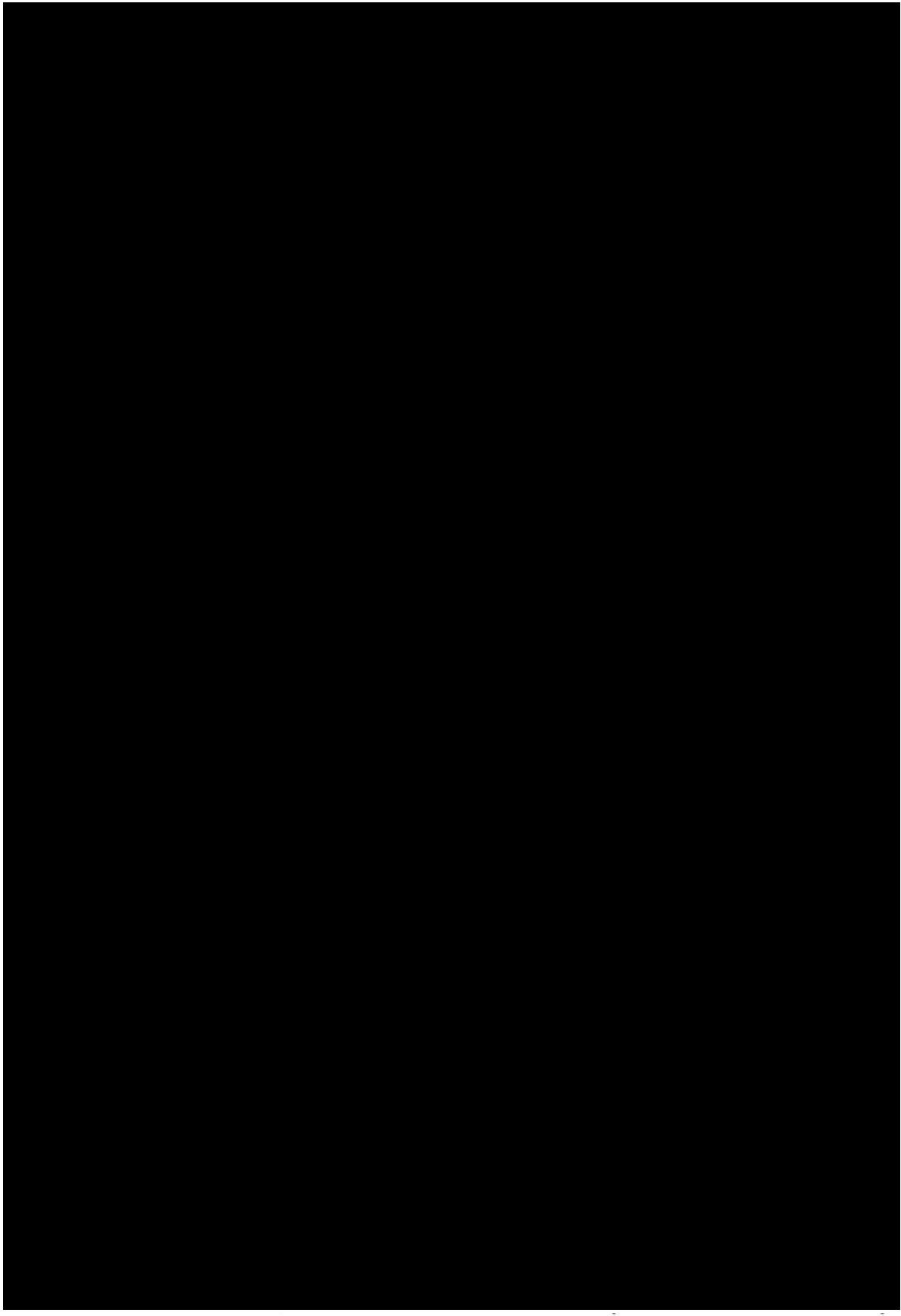
PUNTO X. [REDACTED]



015000

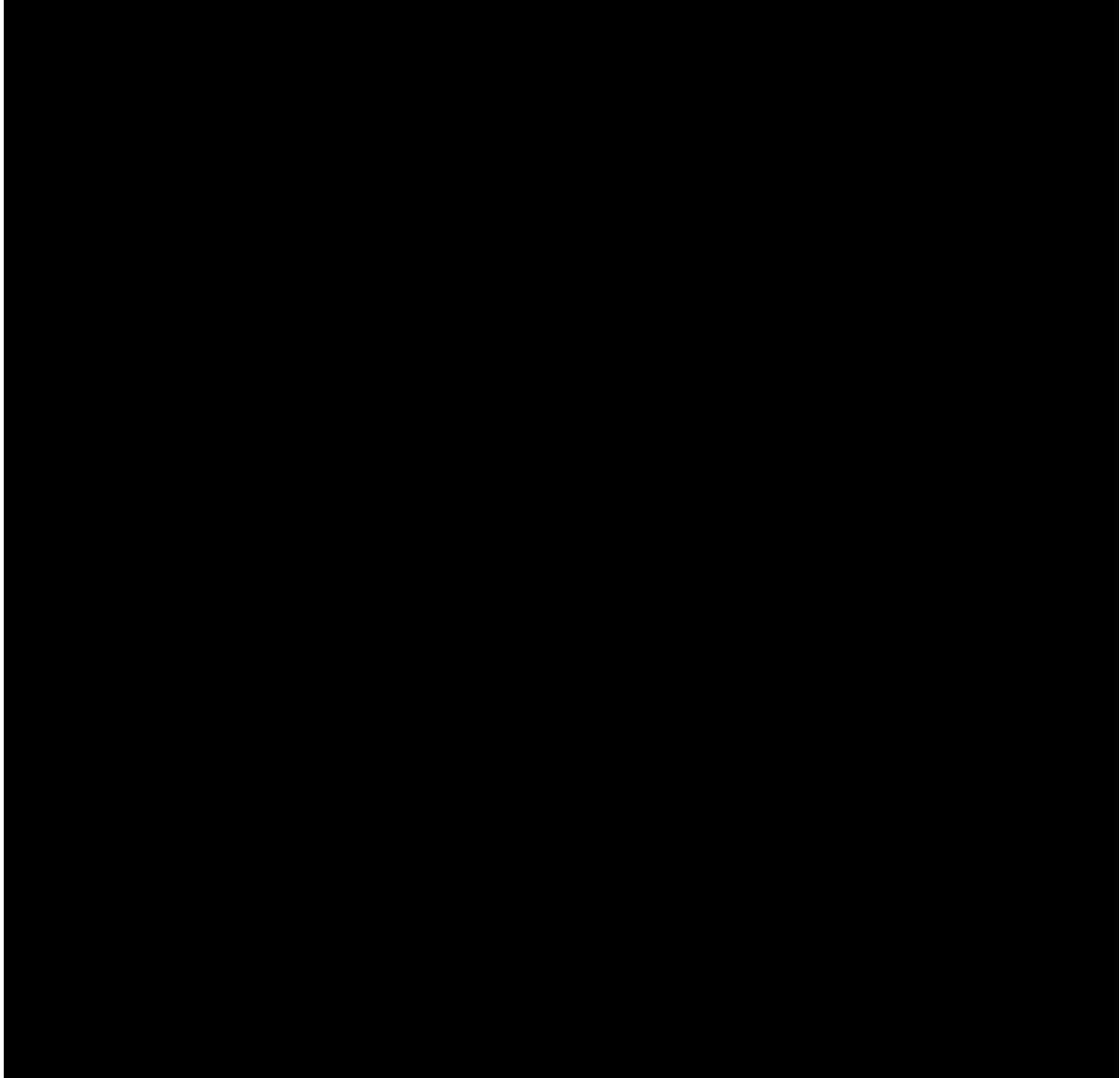


PUNTO XI.





PUNTO XII.



PUNTO XIII. PRESENTACIÓN INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS Y COMERCIALES DEL FOSOFAMILIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.



El señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad Ambiental del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorandum UAM 04/2019, de fecha 30 de octubre del presente año, Informe de los resultados de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA, correspondiente al mes de octubre de 2019.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, es en cumplimiento a Acuerdo de Consejo Directivo 06/043.2019, sesión celebrada en fecha 26 de septiembre del presente año, literal "**B)** Se le instruye al señor Enrique Cardona: a) Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Institucional de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA, b) Informar a través de reuniones a los usuarios/usuarias del FOSOFAMILIA que participan en los Ecosistemas el presente Reglamento, verificando la asistencia con listado de firmas; d) Implementar un mecanismo de control eficiente para el registro de las aportaciones por cada participación de las usuarios/usuarios en los Ecosistemas; e) presentar informe por escrito sobre los resultados por cada fecha en la cual se ha realizado los Ecosistemas".

Con base a lo anterior, el señor José Enrique Cardona informa al Consejo Directivo que en fecha 10 de octubre del presente año, se convocó a las usuarias y usuarios del FOSOFAMILIA, para una reunión de carácter informativa, esto con el objetivo de dar a conocer el Reglamento Institucional de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales, dicha reunión se llevó a cabo en la Casa de la Cultura y Convivencia, en el Centro de San Salvador.

En el mes de octubre del presente año, se realizaron un total de 8 Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales durante las fechas del 04, 11, 18 y 25 de octubre.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO ONCE-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 11/047.2019).

A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de los resultados de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA, correspondiente al mes de octubre de 2019, presentado por el señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad Ambiental del FOSOFAMILIA. **B)** Se instruye al señor José Enrique Cardona, presentar mensualmente ante este Consejo Directivo informe de los resultados obtenidos de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales.

PUNTO XIV. [REDACTED]

[REDACTED]



PUNTO XV. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 16/045.2019, REMISIÓN DE RESPUESTA A NOTA RECIBIDA DE FIDEMYPE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2019.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino en seguimiento a Acuerdo de Consejo Directivo Numero 16/045.2019, de fecha 10 de octubre del presente año, literal B el cual cita textualmente: *“Se instruye a la Dirección Ejecutiva preparar y remitir respuesta con base a las condiciones que el Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa-FIDEMYPE solicita”*.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anterior, el Director Ejecutivo Interino, Licenciado Callejas, informa al Consejo Directivo que en fecha 25 de octubre de 2019, se remitió al Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL nota en respuesta a circular recibida en fecha 30 de abril de 2019. La nota está dirigida al Ingeniero Walter Alejandro Núñez, Gerente de Negocios de Segundo Piso IFIS'S.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRECE-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 13/047.2019).

A) El Consejo Directivo se da por enterado de lo informado por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino.

PUNTO XVI. EN SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO 07/046.2019, INFORMANDO RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



La Licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos y miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FOSOFAMILIA, en seguimiento a Acuerdo de Consejo Directivo 07/046.2019, de fecha 17 de octubre del presente año, literales **A)** El Consejo Directivo se da por enterado del Plan de Acción en seguimiento a las recomendaciones técnica de Seguridad Ocupacional, realizadas durante la visita de inspección realizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social presentado por la licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos y miembro del comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FOSOFAMILIA. **B)** Se autoriza el Plan de Acción a ejecutar, con el objetivo de subsanar las recomendaciones antes mencionadas. **C)** Se instruye al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional cumplir con el plazo estipulado por el Ministerio de Trabajo, el cual vence el 25 de octubre de 2019.

La licenciada Sánchez, informa al Consejo Directivo que en fecha 28 de octubre del presente año, a las nueve horas con diez minutos, se presentó a las oficinas centrales de FOSOFAMILIA, el Técnico en Higiene Ocupacional, Juan Francisco Hernández Castro, designado por el Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional del Ministerio de Trabajo, con el objetivo de practicar la visita de verificación para constatar el cumplimiento de las recomendaciones Técnicas **Número Uno:** Actualización del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de acuerdo con la naturaleza del FOSOFAMILIA; **Número Cuatro:** Realizar mantenimiento preventivo a todo el sistema eléctrico de las instalaciones del lugar de trabajo; **Número Cinco:** Programa de mantenimiento preventivo, actualizado y proyectado, que se realiza a los equipos de aire acondicionado del lugar de trabajo, las cuales se detectaron en el Informe de Visita Técnica del 08 de septiembre de 2017.

El Técnico en Higiene Ocupacional, Juan Francisco Hernández Castro, después de verificar de manera física el interior de las instalaciones del FOSOFAMILIA y de realizar la revisión de los documentos relacionados a las recomendaciones técnicas número uno, cuatro y cinco, constato el cumplimiento de las mismas, por lo tanto, las recomendaciones se dan por subsanadas.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CATORCE-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 14/047.2019). **A)** El Consejo Directivo se da por enterado de la resolución emitida por la Dirección General de Previsión Social, Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional, Sección de Higiene Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FOSOFAMILIA. **B)** Se instruye a los miembros que conforman el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FOSOFAMILIA a trabajar de forma conjunta, comprometiéndose a dar seguimiento y cumplimiento al Plan de Acción presentado.

PUNTO XVII. INVITACIÓN A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO A JORNADA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSOFAMILIA.

Presidencia y la Dirección Ejecutiva del FOSOFAMILIA, hacen una cordial invitación a los miembros del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, como parte del Plan de Capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual contempla actividades de recreación e integración para



el bienestar del personal, a participar de una Jornada de Capacitación, con el objetivo de compartir y fomentar la integración como equipo de trabajo. Dicha actividad de integración se llevará a cabo el sábado 09 de noviembre de 2019, en las instalaciones de Cajamarca, en horario de 08:00 am a 1:00 p.m.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO QUINCE-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 15/047.2019).

A) El Consejo Directivo se da por enterado y agradece la invitación realizada por el Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas.

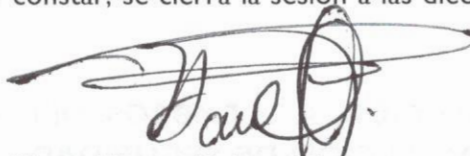
PUNTO XVIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, XIII, XV, XVI, XVII Y XVIII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos VIII, X, XI, XII y XIV con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DIECISEIS-CERO CUARENTA Y SIETE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 16/047.2019).

A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, XIII, XV, XVI, XVII Y XVIII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos VIII, X, XI, XII y XIV con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.


Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diecisiete horas del día de su fecha.


Hugo Alberto Ochoa Cárcamo





Norma Gloria Campos Rodezno



Oscar Edenilson Morales Preza




Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Juan Carlos Callejas Escobar



Norman Grande Trejo

